



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 2712

Exp. 2021-25-3-003834

Montevideo, 16 JUL. 2021

ASUNTO: Resolución N°1541/021, Acta N°22 de fecha 14 de julio de 2021, adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante la cual toma conocimiento de la fecha dispuesta por la Corte Electoral para la realización de la elección de los integrantes del Consejo Directivo Central, Consejo de Formación en Educación y la Elección de Delegados para las Asambleas Técnico Docentes, el próximo 30 de octubre de 2021; encomendando con carácter urgente a los referentes designados por Resolución N°955/021 de fecha 26 de mayo de 2021, la coordinación con la Corte Electoral a los efectos de la remisión de los padrones correspondientes a los Actos Eleccionarios.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.

Cumplido, pase a conocimiento del Encargado de División Jurídica y notificación por su intermedio de la Esc. Mariela Collado, referente de esta Dirección General ante la Corte Electoral.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC/A22 R1541.021 - fecha para la realización de la elección de los integrantes del CODICEN, CFE y Delegados.

BD/GAF/vr



Montevideo, 14 de julio de 2021

ACTA N° 22

RESOL. N° 1541/021

Exp. 2020-25-1-004829

Dbh/Sg

VISTO: el Oficio 353/21 de fecha 9 julio de 2021 por el cual la Corte Electoral comunica la fecha para la realización de la elección de los integrantes del Consejo Directivo Central, Consejo de Formación en Educación y la Elección de Delegados para las Asambleas Técnico Docentes;

CONSIDERANDO: que se establece como fecha el día 30 de octubre del corriente para la realización de todos los actos eleccionarios, por lo cual corresponde tomar conocimiento y comunicar la decisión adoptada;

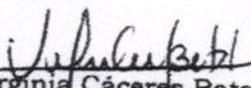
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

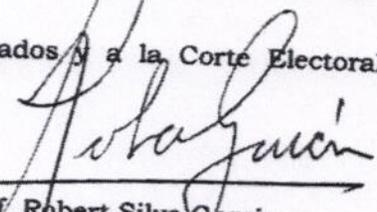
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de la fecha dispuesta por la Corte Electoral para la realización de la elección de los integrantes del Consejo Directivo Central, Consejo de Formación en Educación y la Elección de Delegados para las Asambleas Técnico Docentes, el próximo 30 de octubre de 2021.

2. Encomendar con carácter urgente a los referentes designados por Resolución N°955/021 de fecha 26 de mayo de 2021 la coordinación con la corte electoral a los efectos de la remisión de los padrones correspondientes a los actos eleccionarios.

Comuníquese a los referentes designados y a la Corte Electoral.
Librese circular.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN